



SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL 9º PISO, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-001-16, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **JAIME JUÁREZ ESTRADA**; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, **OMAR DASSAER CABALLERO SILVA**; EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS, **JOEL CARRANZA FIGUEROA**; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, **MARIANA PINEDA CAMARILLO**; Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD, **ABRAHAM MANUEL VIDALES ABREGO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2". -----

I. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: **RAFAEL CABALLERO BAUTISTA**, REPRESENTADO POR **OFELIA LUCÍA RAMÍREZ VEGA**; **MARÍA LAURA LÓPEZ VIADES** QUIEN SE PRESENTA POR PROPIO DERECHO; **DINCSA GRUPO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR **CARLOS MENDIETA JARAMILLO**; **COMERCIALIZADORA MAXBEL S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR **CESAR LUNA OLGUIN** Y **FRANCISCO ARMANDO FLORES RAMÍREZ Y/O GRUPO TIERRA SANTA**, REPRESENTADO POR **FRANCISCO LARA SORIA**. -----

II. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: -----

1.- EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 4.5.1, INCISO D, DICE: "...DICHA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE 12 MESES...", DEBE DECIR: "...DICHA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE 6 MESES...". -----

III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE. -----

MARÍA LAURA LÓPEZ VIADES

PREGUNTA 1.- (DOCUMENTACIÓN 4.4.D) ¿PARA PERSONAS FÍSICAS HAY QUE ELABORAR PODER NOTARIAL? -----

RESPUESTA: PARA PERSONAS FÍSICAS, EL PODER NOTARIAL SOLO APLICARÁ SI LAS PROPUESTAS SON FIRMADAS POR PERSONA DISTINTA A LA PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE -----

PREGUNTA 2.- (DOCUMENTACIÓN 4.4.G) ¿POR TENER DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VEHÍCULO REGISTRADO EN LA MISMA ENTIDAD, NO PROCEDE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EN -----





LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REALIZA MANIFIESTO SOBRE LO MENCIONADO?-----

RESPUESTA: EN RELACIÓN CON EL INCISO G DEL NUMERAL 4.4, SE DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIAS DE ADEUDO A QUE HACE REFERENCIA DICHO NUMERAL DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR EL PARTICIPANTE EN EL ANEXO 3 Y 3.1. -----

DINCSA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- EN EL PUNTO 4.5.1 PROPUESTA TECNICA INCISO A), SOLICITAN RELACIÓN DETALLADA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS ENTREGADAS, EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, QUE CONTENGA NOMBRE, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ LAS MUESTRAS POR PARTE DE "LA CONVOCANTE", Y EN EL INCISO J), SOLICITAN RELACION DE MUESTRAS PRESENTADAS CONFORME AL NUMERAL 4.1 DE ESTAS BASES, SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE SI ES LA MISMA RELACION LA QUE SE SOLICITAN PARA AMBOS INCISOS. -----

RESPUESTA: ES CORRECTO.-----

PREGUNTA 1.- EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE ENTREGUE EL SOBRE CON LA PROPUESTA NO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL, ES NECESARIO PRESENTAR CARTA PODER?. -----

RESPUESTA: NO ES NECESARIO, BASTARÁ CON QUE SE IDENTIFIQUE LA PERSONA QUE LO ENTREGUE.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES, NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 18:30 HRS DEL DÍA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
NORMAS Y CONCURSOS

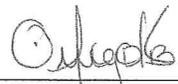
JAIME JUÁREZ ESTRADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA



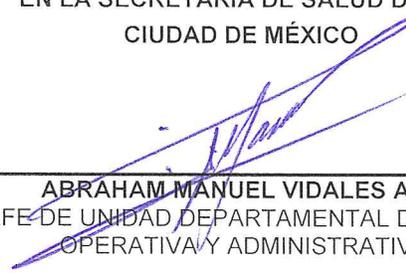



OMAR DASSAER CABALLERO SILVA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS


JOEL CARRANZA FIGUEROA
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ALMACENES E INVENTARIOS


MARIANA PINEDA CAMARILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO


ABRAHAM MANUEL VIDALES ABREGO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA
OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"

PARTICIPANTES


RAFAEL CABALLERO BAUTISTA
A TRAVÉS DE OFELIA LUCÍA RAMÍREZ VEGA


MARÍA LAURA LÓPEZ VIADES


DINCSA GRUPO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE CARLOS MENDIETA JARAMILLO


COMERCIALIZADORA MAXBEL S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE CESAR LUNA OLGUÍN


FRANCISCO ARMANDO FLORES RAMÍREZ Y/O
GRUPO TIERRA SANTA
A TRAVÉS DE FRANCISCO LARA SORIA

